

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de «Construcción de un hogar para jóvenes (segunda fase) en San Fernando de Henares (Madrid)».

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de «Construcción de un hogar para jóvenes (segunda fase) en San Fernando de Henares (Madrid)», cuyo presupuesto de contrata asciende a 24.208.056,85 pesetas.

El pliego de condiciones, en el que figura el modelo de proposición, así como el proyecto, planos y presupuesto, pueden examinarse en la Junta Nacional de este Patronato (Núñez de Balboa, número 30), Madrid.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de la fianza provisional, pueden presentarse en la Junta Nacional antes de las doce horas del día 16 de mayo de 1966.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Junta Nacional del Patronato a las diecisiete horas del día 17 de mayo de 1966.

Madrid, 15 de abril de 1966.—El Gerente, Francisco Javier Abella y Vera.—2.070-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se citan, correspondientes al Servicio de Vestuario.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondiente al expediente número 27/66 del Servicio de Vestuario con destino a la tropa:

- 300.000 calzado deporte (pares), al precio límite de 90 pesetas.
- 700.000 calcetines (pares), al precio límite de 15 pesetas.
- 180.000 camisetas todo uso, al precio límite de 33 pesetas.
- 40.000 camisetas de gimnasia, al precio límite de 25 pesetas.
- 300.000 correas cinturón, al precio límite de 18 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en local de la Junta situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las once horas del día 16 de mayo de 1966.

Hasta las doce horas del día 4 de mayo de 1966 se admitirán en la Secretaría de la Junta Central las muestras a que se refiere la cláusula tercera del pliego de condiciones técnicas, en la cuantía de seis unidades por la que se refiere a las camisetas para todo uso y gimnasia.

En los que respecta a los restantes artículos, los oferentes deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a

sus ofertas, dos prendas de cada artículo ofrecido.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado, y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y la copia debidamente firmada.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquella proposición que aunque no sea la más económica se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad la más beneficiosa para el servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofrecidos y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de abril de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—2.068-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Badajoz por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en el término de Montemolin, partido judicial de Fuente de Cantos.

Por Orden ministerial de 27 de noviembre de 1965 se ha acordado la enajenación del bien inmueble que luego se describirá, y que ya fué declarado alienable por Orden ministerial de 2 de abril de 1965, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Patrimonio del Estado de fecha 5 de noviembre de 1964, artículos 115 y siguientes.

En su virtud, el día 18 de mayo de 1966, a las doce horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda y compuesta además por el Interventor de Hacienda, un Abogado del Estado y el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, se celebrará subasta de la finca urbana sita en Montemolin, partido judicial de Fuente de Cantos, que se describe:

«Casa sita en Montemolin, calle Santiago, número 15, de 32 metros cuadrados, que linda: por la derecha, Luis Valverde Garrido; izquierda, Peregrín Vázquez Coto, y fondo, Luis Valverde Garrido. Figura inscrita a favor del Estado al tomo 170,

libro 12, folio 9, finca 1.263, inscripción primera en 15 de julio de 1961.

El tipo para esta tercera subasta se fija en la cantidad de 2.688 pesetas, 70 por 100 de su tasación pericial.»

Para tomar parte en la misma es indispensable consignar ante la mesa o exhibir resguardo de depósito en la Caja General de Depósitos o sucursales la cantidad de 537,60 pesetas.

La totalidad de los gastos originados con motivo de la subasta correrán exclusivamente a cargo del adjudicatario, así como el de escritura pública que se otorgue.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Badajoz, 14 de abril de 1966.—El Jefe de la Sección, Amalio Martín Montes.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—2.049-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Toledo referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan, incluidas con cargo al Plan de 1966.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 85, correspondiente al día 14 del presente mes, se anuncia subasta de las obras, cuya denominación y características se indican a continuación:

Abastecimiento de agua en Recas.
Tipo de licitación: 2.978.957 pesetas.
Fianza provisional: 59.579,14 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión, sita en el edificio del Gobierno Civil, en su segunda planta, de diecisiete a veintiuna horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas oficinas se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para la ejecución de las obras.

El siguiente día hábil, una vez transcurridos los referidos veinte días hábiles, tendrá lugar la apertura de pliegos en la Sala de Juntas del Gobierno Civil, a las trece horas, y la mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, formando parte de la misma un Abogado del Estado y el Interventor de la Delegación de Hacienda, dos técnicos nombrados por la Comisión, actuando de fedatario el Secretario de la propia Comisión.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales se verificará en dicho acto una licitación por pujas a la llana entre los titulares de aquellas proposiciones du-

rante el término de quince minutos, y si subsistiera la igualdad se decidirá la adjudicación por sorteo

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, con carnet de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día del anuncio de subasta de las obras de del Ayuntamiento de y de las condiciones que se exigen para tomar parte en ellas, se comprometo a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción al proyecto, con la baja del por ciento (en letra), sobre los precios que figuran en el cuadro número uno del mismo.

(Fecha y firma.)

Toledo, 6 de abril de 1966.—El Gobernador civil, Presidente, Enrique Thomas de Carranza.—2.066-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de Estudios y Planificación de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para el suministro de mercancías con cargo a la financiación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Se hace saber a quienes deseen concurrir a esta petición de ofertas para el suministro de mercancías con cargo a la financiación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento que podrán recoger las correspondientes especificaciones en el domicilio de esta Red Nacional, sito en la calle de la Princesa, número 1 (Torre de Madrid), planta segunda, Madrid (8).

Concurso BIRF núm. 20

Objeto: Suministro y montaje de las instalaciones de señalización y enclavamientos eléctricos en la estación de clasificación de Vicalvaro.

Presentación de ofertas: Hasta las once horas del día 30 de junio de 1966.

Procedencia: Todos los países miembros del BIRF que mantengan relaciones diplomáticas con España, y además Suiza, Méjico y Yugoslavia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar públicamente a las doce horas del día 1 de julio de 1966, en el domicilio arriba indicado.

Madrid, 13 de abril de 1966.—1.114-9.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado «MU-SJ-1-66-2-1.203, estacionamiento de aviones para el tráfico civil en el aeropuerto de San Javier».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «MU-SJ-1-66-2-1.203, estacionamiento de aviones para el tráfico civil en el aeropuerto de San Javier», por un importe total máximo de 5.522.940,62 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de Administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de

proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), todos los días laborables, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 110.458,81 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire (Madrid), el día 18 de mayo del corriente año, a las diez horas treinta minutos.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de abril de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—2.055-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Administrativa de la Administración Turística Española por la que se convoca concurso para la adquisición de menaje de cocina para los Establecimientos Turísticos propiedad del Estado, por un importe de pesetas 750.000.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la Administración Turística Española. El acto del concurso se celebrará en sesión pública en la sala de Juntas de la Subsecretaría de Turismo, a las trece horas del día siguiente de aquel en que se cierre el plazo de admisión de ofertas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, (en nombre propio; o como mandatario de; o como Director Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso; a este efecto, se com-

promete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: (Señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.)

(Fecha y firma.)

Madrid, 15 de abril de 1966.—2.137-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y mejora del firme de los caminos vecinales que se citan.

Cumpliendo acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación adoptado en 10 de febrero de 1966, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto del 4 de marzo de 1966 ha dispuesto sacar a subasta las obras de «Acondicionamiento y mejora del firme del camino vecinal número 80 de la Morera del Montsant a la carretera comarcal 242, Acondicionamiento y mejora del firme del camino vecinal número 10, de Arbolí a la carretera comarcal 242».

El presupuesto de contrata asciende a 3.362.710,92 pesetas.

El importe de las obras será satisfecho con cargo a la asignación prevista en el presupuesto extraordinario número 12 de Reforma y Mejora de la Red Viaria Provincial

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se requiere autorización superior alguna.

Fianza provisional: 55.440,66 pesetas, reintegrada con sello provincial, a razón de seis por mil o fracción.

Definitiva: 110.881,82 pesetas y garantía complementaria, caso que proceda, admitiéndose Valores del Estado, Cédulas de Crédito Local y metálico.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Las obras deberán dar principio dentro de los diez días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en los días y horas hábiles de oficina. A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por personas con poder bastante por el señor Secretario de la Corporación.

La subasta tendrá lugar en el palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todo contratista que constituya depósito provisional viene obligado a presentar proposición, y si no lo hiciere le será descontado, además de los derechos de custodia correspondientes, el 5 por 100 del referido depósito. Deberá hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Las proposiciones se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta, en papel sellado de seis pesetas, reintegradas además con sello provincial de seis pesetas, y se presentarán en el aludido Negociado en días hábiles, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el periódico oficial citado hasta el anterior

hábil en que haya de tener lugar la subasta, que autorizará el Secretario de esta Corporación provincial, en sobre cerrado, que contenga además las declaraciones de no hallarse el licitador incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

De resultar dos o más proposiciones iguales se verificará, en el mismo acto, licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, y caso de persistir la igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que esta-

blecen las disposiciones laborales vigentes. de de 19..... (Firma.)

Tarragona, 5 de marzo de 1966.—El Secretario, Bernardino Bisbal García.—Visto bueno: El Presidente, Luis Pujades de Frias.—2.041-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras para la prolongación del colector del arroyo de la Viña, entre la calle de Cartago y el arroyo de Rejas.

Objeto: Subasta de obras para la prolongación del colector del arroyo de la Viña, entre la calle de Cartago y el arroyo de Rejas.

Tipo: 8.725.606,52 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 117.256 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en-

terado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de prolongación del colector del arroyo de la Viña, entre la calle de Cartago y el arroyo de Rejas, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 14 de abril de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.069-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Sectores Navales

CATALUÑA

Don Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de abril de 1966 por el buque «Montblanc», de la matrícula de Barcelona, folio 4033-4.ª, al «Voithia», de la matrícula de Grecia, sin folio.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Barcelona en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Barcelona a 14 de abril de 1966. El Juez marítimo, Guillermo Pérez-Olivares Fuentes.—1.772-E.

MALAGA

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de marzo de 1966 por el buque «Monguio», de la matrícula de Almería, folio 95 provisional, al «Castillo Santel-

mo», de la matrícula de Almería, folio número 1749.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 11 de abril de 1966. El Juez marítimo, Francisco Mayor Bordes.—1.778-E.

*

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de marzo de 1966 por el buque pesquero «Vicente Garberí», de la matrícula de Alicante, folio 1435, al «Pepito García», de la matrícula de Melilla, folio número 815.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 11 de abril de 1966. El Juez marítimo, Francisco Mayor Bordes.—1.781-E.

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de marzo de 1966 por el buque «Tomanum», de la matrícula de Alicante, folio 1394, al «Hnos. Caturlas», de la matrícula de Alicante, folio 1346.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 11 de abril de 1966. El Juez marítimo, Francisco Mayor Bordes.—1.780-E.

*

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de febrero de 1966 por el buque «Corazón de María», de la matrícula de Alicante, folio 1224, al «Anna», de procedencia argelina.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante